

1697

TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

SANTA MARÍA IXTULCO, TLAX., A 26 DE JUNIO DE 2025

OFICIO No. DG/321/2025

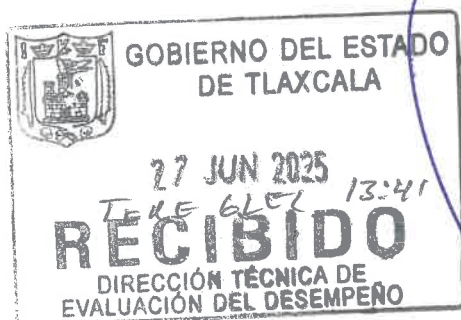
ASUNTO: SE REMITE DOCUMENTO DE
POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL.

DR. NOÉ RODRÍGUEZ ROLDÁN.
COORDINADOR GENERAL DE
PLANEACION E INVERSION.
PRESENTE.

Por medio de la presente y como parte del proceso del programa anual de evaluación, que en este ejercicio le correspondió la evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en su componente de Educación de Adultos, se remite el documento titulado **Formato de la Posición Institucional**.

Este documento tiene como objetivo presentar de manera formal la postura institucional, reflejando los aspectos evaluados y los resultados obtenidos, así como el análisis detallado realizado durante el proceso de evaluación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

INSTITUTO TLAXCALTECA
PARA LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOSLIC. MICHAELLE BRITO VAZQUEZ
DIRECTORA GENERALc.c.p. Archivo.
AGC/mfp

Formato de la Posición Institucional (1)

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse relacionadas con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación, los procesos, etc., según sea el caso.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación (2)
1.2.2	Realizar un proceso formal de validación y oficialización del documento diagnóstico del FAETA-EA a través del órgano de gobierno del ITEA, asegurando su reconocimiento como instrumento institucional de referencia. Para ello, se deberá gestionar su aprobación administrativa oficial, establecer un mandato normativo para su actualización anual, y garantizar su publicación en la página oficial del Instituto. Esta acción consolidará la utilidad operativa y estratégica del diagnóstico como base para la planeación y evaluación del componente.	El Instituto acepta plenamente la recomendación planteada y se compromete a dar cumplimiento a la misma. Se gestionará de manera formal el proceso de validación y oficialización del documento diagnóstico del FAETA-EA, asegurando su aprobación por el órgano de gobierno del ITEA, su actualización anual y su publicación en la página oficial del Instituto.	En respuesta a la recomendación surgida del informe, se ha solicitado de manera formal que el proceso de validación y oficialización del documento diagnóstico del FAETA-EA sea incluido en el orden del día para la próxima sesión del Comité de Control Interno. Este paso es fundamental para garantizar que el documento sea reconocido como un instrumento institucional de referencia, lo cual implica su validación y aprobación por parte del órgano de gobierno del ITEA.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la dependencia o entidad con respecto a: i. los resultados de la evaluación, ii. al proceso de evaluación, iii. al desempeño del equipo evaluador y iv. a la coordinación de la CGPI a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED), destacando las ideas más relevantes.

En cuanto a los resultados de la evaluación realizada, se identificó una recomendación relacionada con el documento diagnóstico del programa, el cual fue considerado muy bien elaborado y solo requiere la aprobación del Comité de Control Interno para su formalización y posterior publicación en la página oficial del instituto. Este proceso se realizó de manera eficiente, sin debilidades significativas, destacando la oportunidad de su divulgación formal.

El proceso de evaluación en general se llevó a cabo de manera adecuada y profesional, con reuniones y entrevistas conforme al plan, respetando los

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

tiempos establecidos y sin contratiempos. El equipo evaluador demostró un nivel de compromiso y profesionalismo ejemplar, asegurándose de que cada fase fuera cumplida con detalle y precisión. La metodología aplicada fue rigurosa, garantizando la calidad y validez de los resultados obtenidos.

En todo momento, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño, a través del enlace institucional, mostró una disposición total para atender todas las dudas que surgieron, lo que permitió llevar a cabo de forma efectiva tanto las reuniones presenciales como virtuales, resolviendo inquietudes a tiempo y contribuyendo al éxito del proceso.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

En cuanto a los resultados de la evaluación realizada, se identificó una única recomendación relacionada con el documento diagnóstico del programa. Este documento fue considerado muy bien elaborado y cumplió con los requisitos establecidos, pero se señaló que necesitaba la aprobación del Comité de Control Interno para otorgarle formalidad. Una vez obtenida esta aprobación, el documento podrá ser publicado en la página oficial del instituto, lo que permitirá su divulgación y uso adecuado. No se detectaron debilidades significativas, y la oportunidad radica en la formalización del documento para su difusión.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

El proceso de evaluación se llevó a cabo de manera adecuada y profesional en todos sus aspectos. Las reuniones de trabajo y entrevistas se realizaron conforme a lo planeado, respetando los tiempos establecidos y sin contratiempos. El equipo evaluador mostró un alto nivel de compromiso y responsabilidad, asegurándose de que cada etapa del proceso fuera cumplida de manera eficiente y con un enfoque claro en los objetivos establecidos. El tiempo de elaboración fue el adecuado para asegurar una

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

evaluación precisa y detallada. En cuanto a la metodología de evaluación, fue aplicada de manera rigurosa y efectiva, garantizando la calidad y la validez de los resultados obtenidos.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

El equipo evaluador demostró un nivel de profesionalismo-ejemplar durante todo el proceso. En todo momento, trabajaron de manera impecable, mostrando un compromiso constante con la calidad y el detalle en cada fase de la evaluación. Estuvieron siempre atentos a cualquier duda que surgiera, brindando respuestas claras y oportunas. Además, la recomendación que se presentó fue sumamente específica, lo que reflejó su enfoque metódico y su capacidad para abordar los temas con gran precisión.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad para la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño al llevar a cabo la evaluación.

Durante todo el proceso de evaluación, se contó con la excelente disposición y disponibilidad del enlace institucional designado por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño. En todo momento, el enlace mostró un compromiso total al atender todas las dudas surgidas, ya fueran relacionadas con la evaluación o el proceso en general. Gracias a su apoyo constante, fue posible realizar de manera efectiva todas las reuniones, tanto presenciales como virtuales, lo que permitió llevar a cabo el proceso de evaluación de la mejor manera posible, asegurando que todas las inquietudes fueran aclaradas a tiempo.

AUTORIZÓ



INSTITUTO TLAXCALTECA
PARA LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS

LIC. MICHAELLE BRITO VÁZQUEZ
DIRECCIÓN GENERAL

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).